

Tailandia | Constitucional destituye a la primera ministra por criticar al Ejército

La primera ministra de Tailandia, Paetongtarn Shinawatra, insistió en su «inocencia» después de que el Tribunal Constitucional la apartara este viernes del poder por vulnerar el código ético al criticar a un mando militar durante una llamada filtrada con el influyente político camboyano Hun Sen.

«Me gustaría reafirmar mi inocencia y mi verdadera intención, que siempre ha sido servir al país. Independientemente de las conversaciones que aparecieron en los clips de audio, nunca he buscado nada para mi beneficio personal», dijo ante los medios inmediatamente después del fallo la hasta hoy dirigente tailandesa.

Un panel de nueve magistrados determinó que las críticas de Paetongtarn a un teniente general tailandés al mando de un regimiento apostado en la conflictiva frontera con Camboya «demostraron falta de unidad entre el Ejército y el Gobierno» y que la política vulneró el código ético, según una retransmisión en directo de la corte que ordenó su destitución.

El fallo contra Paetongtarn, que permanecía con sus funciones suspendidas desde el 1 de julio por orden del Tribunal, indica además que todos los miembros del Gabinete de ministro deben abandonar sus puestos.

La exdirigente, la tercer miembro del influyente clan Shinawatra en liderar Tailandia, no acudió a la corte y escuchó la sentencia desde el edificio de la Casa de Gobierno.

Con información de La Prensa